



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las **13:00** horas del día miércoles, **21 de junio** del año **2023**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, sita en la Calle 10-B, número 181, entre 45a y 45b, de la Colonia Guadalupe, C.P. 24010, las y los integrantes del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, **Ángel Francisco Gómez González**, Suplente de la Presidencia del Comité; **Karla Concepción Cámara Arroyo**, Secretaria Ejecutiva; **Mario de la Cruz Moo Reyes**, Secretario Técnico; **César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera**, Primer Miembro Titular; **María José Guadalupe Campos Arcos**, Segundo Miembro Titular; **Tania Verónica García Moo**, Tercer Miembro Titular; **Vanessa María Hernández Romero**, Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control y, en su carácter de invitados **Carmen Sofía Maury Escalante**, Directora Administrativa, **Alejandro Moo Cervera**, Director de Asistencia Técnica y Combate a la Corrupción y **Silvia Zazueta Hernández**, Directora de Estudios Legislativos, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria, previa convocatoria, por lo que se hacen constar los siguientes puntos de la:

Orden del Día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Asuntos Específicos
 - 4.1. Presentación y toma de protesta de Carmen Sofía Maury Escalante como nueva Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.
 - 4.2. Ratificación y toma de protesta de Ángel Francisco Gómez González como Suplente de la Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
 - 4.3. Bienvenida y toma de protesta de Vanessa María Hernández Romero, como nueva integrante de este Comité en su carácter de Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica, así como la firma de la respectiva Carta Compromiso y el Acuerdo de Confidencialidad.
 - 4.4. Presentación de evidencias sobre la difusión de la “Convocatoria para el proceso de selección de la Persona Consejera y su Suplente a las que se refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche”.
 - 4.5. Propuesta y designación de la Persona Consejera y su Suplente para aplicar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.



4.6. **Protesta de la Persona Consejera y su Suplente a que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.**

4.7. **Entrega de Constancias de Designación de la Persona Consejera y su Suplente, así como las firmas correspondientes de sus respectivas Cartas Compromiso.**

5. Clausura de la Sesión.

En virtud de lo anterior, se desahogaron los puntos en la forma siguiente:

1. Bienvenida.

Ángel Francisco Gómez González, Suplente de la Presidencia del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado dio la bienvenida a los integrantes del Comité, así como a las personas que asisten como invitadas dando inicio a la Primera Sesión Extraordinaria, por lo que concede la palabra a la Secretaria Ejecutiva para efectos de llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Secretaria Ejecutiva del Comité, **Karla Concepción Cámara Arroyo** procede al pase de lista de asistencia correspondiente (**Anexo 2**), verificando que se encontraron presentes los miembros integrantes del Comité de Ética e informa al Suplente de la Presidencia del Comité que, conforme a lo previsto en el artículo 27, fracción III de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética* se declara existente el quórum legal de asistencia; acto seguido, el Suplente de la Presidencia del Comité declara formalmente instalada la presente sesión, siendo las 13:15 hrs del día miércoles 21 de junio del año en curso, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen la validez correspondiente.

3. Lectura y aprobación de la orden del día.

Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día propuesto, mismo que se adjunta a la presente como "**Anexo 2**" y al no haber inconveniente alguno por parte de las y los asistentes, se aprobó por unanimidad y se procedió con el siguiente punto.

4. Asuntos específicos.

4.1. Presentación y toma de protesta de Carmen Sofía Maury Escalante como nueva Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

En uso de la voz, el Suplente de la Presidencia del Comité, **Ángel Francisco Gómez González** hace del conocimiento de las y los presentes que, a partir del 1° de junio del año en curso, **Carmen Sofía Maury Escalante** es la nueva Directora Administrativa de la Consejería Jurídica, por consiguiente; a partir de la presente fecha, es quien Presidirá el Comité de Ética, en términos del artículo 6, fracción I, de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comité de Ética, en vigor.



Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **Karla Concepción Cámara Arroyo** solicita a **Carmen Sofía Maury Escalante** ponerse de pie, para que el Suplente de la Presidencia proceda a tomarle la protesta como sigue:

El Suplente de la Presidencia del Comité de Ética: *"CARMEN SOFÍA MAURY ESCALANTE PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES Y CUMPLIR LEALMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO CONFERIDO COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL COMITÉ?"*

La nueva Presidenta del Comité de Ética: *"SÍ PROTESTO"*.

El Suplente de la Presidencia del Comité de Ética: *"SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN"*

De igual forma, la Secretaria Ejecutiva hace entrega de la Carta Compromiso y el Acuerdo de Confidencialidad para la firma de la nueva Presidenta del Comité.

En virtud de lo anterior, se concede el uso de la voz a la nueva Presidenta del Comité, quien manifestó su disposición a trabajar a través de este Comité para cumplir y hacer cumplir los principios rectores, valores y compromisos del servicio público, así como las reglas de integridad que orientan la conducta de las y los servidores públicos en el desempeño de sus cargos, por lo que conforme a las atribuciones conferidas continuará con el desarrollo de la sesión.

4.2. Ratificación y toma de protesta de Ángel Francisco Gómez González como Suplente de la Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

Derivado de lo anterior, **Carmen Sofía Maury Escalante**, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética ratifica en este acto la designación de **Ángel Francisco Gómez González** como su Suplente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción I de los Lineamiento Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; en este sentido, procede a tomarle la protesta como sigue:

La Presidenta del Comité de Ética: *"ÁNGEL FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES Y CUMPLIR LEALMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO CONFERIDO COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ?"*



Suplente de la Presidenta del Comité de Ética: “SÍ PROTESTO”.

La Presidenta del Comité de Ética: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”

De igual forma, la Secretaria Ejecutiva hace entrega de la Carta Compromiso y el Acuerdo de Confidencialidad para la firma del Suplente de la Presidenta del Comité.

Para concluir con este punto, la Presidenta del Comité instruye a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Concepción Cámara Arroyo** a realizar la actualización del Directorio y del respectivo Organigrama del Comité, así como comunicar dicho cambio a la Subdirección de Ética, Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés adscrita a la Dirección de Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, fracción X de los Lineamientos Generales.

4.3. Bienvenida y toma de protesta de Vanessa María Hernández Romero, como nueva integrante del Comité de Ética, en su calidad de Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica, así como la firma de la respectiva Carta Compromiso y el Acuerdo de Confidencialidad.

Continuando con el desahogo de los puntos de la orden del día, la Presidenta del Comité, **Carmen Sofía Maury Escalante** da la bienvenida a Vanessa María Hernández Romero, como nueva integrante del Comité de Ética, en su calidad de Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 4, 6, fracción IV, 25, 29 y demás relativos aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamientos de los Comités de Ética, considerando las atribuciones y obligaciones que le corresponden, la Presidenta del Comité procede a tomarle la protesta al cargo como sigue:

La Secretaria Ejecutiva del Comité solicita ponerse de pie a la nueva integrante.

La Presidenta del Comité de Ética procede: “VANESSA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN GENERAL Y EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, ASÍ COMO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES Y CUMPLIR LEALMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO CONFERIDO COMO INTEGRANTE DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADA DEL DESPACHO DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL?”.

La Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica: “SÍ PROTESTO”.



La Presidenta del Comité de Ética: “SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”

Asimismo, la Presidenta del Comité entrega la Carta Compromiso y al Acuerdo de Confidencialidad para la firma correspondiente de la nueva integrante del Comité de Ética, Vanessa María Hernández Romero.

4.4. Presentación de evidencias sobre la difusión de la “Convocatoria para el proceso de selección de la Persona Titular Consejera y su Suplente a las que se refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche”.

De conformidad con lo acordado mediante la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo del año en curso, se presentan las evidencias de difusión de la “Convocatoria para el proceso de selección de la Persona Titular Consejera y su Suplente a las que se refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche”, para el registro de las personas servidoras públicas que pretendieran postularse o ser nominadas para desempeñar dicho cargo, mediante la fijación en el mural de la Consejería Jurídica y su incorporación a la página institucional.

4.5. Designación de la Persona Consejera y su Suplente para aplicar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Ética manifiesta a los presentes que, el proceso para la selección de las personas consejeras establecido en la respectiva Convocatoria, en términos del artículo 16 del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, ha concluido sin que se haya registrado alguna persona aspirante; en este tenor y, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del referido artículo, se procede a presentar las propuestas de selección quedando de la siguiente manera:

- **Alejandro Moo Cervera**, Director de Asistencia Técnica y Combate a la Corrupción como Persona Consejera, y
- **Silvia Zazueta Hernández**, Directora de Estudios Legislativos como Persona Consejera Suplente.

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicita a los integrantes levantar la mano, si están de acuerdo con las referidas designaciones; en el acto las y los presentes aprueban la propuesta por unanimidad de votos, por lo que se procede a la toma de Protesta de los mismos.

4.6. Protesta de la Persona Consejera y su Suplente a que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Continuando con el desahogo de la orden del día, la Presidenta del Comité, de conformidad con los artículos 16, fracción VI, 17, 18, 19 y demás relativos aplicables del multicitado Protocolo, procede a tomarles la Protesta a la Persona Consejera y su Suplente, conforme a lo siguiente:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'N', 'A', 'R', 'H', and a large signature.



Secretaría Ejecutiva solicita a **Alejandro Moo Cervera** y **Silvia Zazueta Hernández**, ponerse de pie para la respectiva toma de protesta.

La Presidenta del Comité de Ética: “¿ALEJANDRO MOO CERVERA Y SILVIA ZAZUETA HERNÁNDEZ, PROTESTAN DESEMPEÑAR Y CUMPLIR FIELMENTE CON LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO HONORÍFICO DE PERSONAS CONSEJERAS A QUE SE REFIERE EL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE?”

La Persona Consejera y su Suplente de la Consejería Jurídica: “SÍ PROTESTO”.

La Presidenta del Comité de Ética: “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”

4.7. Entrega de Constancias de Designación de la Persona Consejera y su Suplente, así como las firmas correspondientes de sus respectivas Cartas Compromiso.

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética hace entrega de las Constancias de designación de sus respectivos cargos; de igual forma, se les hace entrega de las Cartas Compromiso, que deberán suscribir de conformidad con el artículo 16, fracciones VI y VII del Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Para concluir con este punto de la orden del día, la Presidenta del Comité instruye a la Secretaría Ejecutiva elaborar el oficio para efectos de informar a la Secretaría de Inclusión y al Instituto de la Mujer del Estado de Campeche las respectivas designaciones y con ello mantener actualizado el padrón de las personas consejeras previsto en la fracción VIII del multicitado artículo 16 del Protocolo.

5. Clausura de Sesión:

Finalmente, habiendo desahogado todos y cada uno de los puntos y, no habiendo ningún otro punto por atender, se procede a la clausura de la sesión; por lo que siendo las 13:45 horas del día en que se actúa, se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al año 2023.


CARMEN SOFÍA MAURY ESCALANTE
Presidenta del Comité de Ética
Directora Administrativa


ÁNGEL FRANCISCO GÓMEZ GONZÁLEZ
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética
Subdirector de Finanzas


KARLA CONCEPCIÓN CÁMARA ARROYO
Secretaría Ejecutiva
Directora de Compilación Normativa, Archivo e
Igualdad de Género


MARIO DE LA CRUZ MOO REYES
Secretario Técnico
Dirección de Coordinación y Control de Gestión

Handwritten notes in blue ink:
→
g
MS
S



CÉSAR CUAUHTÉMOC SÁNCHEZ CABRERA
Primer Miembro Titular Electo
Director General de lo Contencioso

Maria José Campos

MARÍA JOSÉ GUADALUPE CAMPOS ARCOS
Segunda Miembro Titular
Directora de Estudios Jurídicos

TANIA VERENICE GARCÍA MOO
Tercer Miembro Titular Electo
Analista

N → A

VANESSA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO
Encargada del Despacho del Órgano Interno de
Control

ALEJANDRO MOO CERVERA
Persona Consejera
Director de Asistencia Técnica y Combate a la
Corrupción.

SILVIA ZAZUETA HERNÁNDEZ
Persona Consejera Suplente
Directora de Estudios Legislativos



“ANEXO 1”

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Carmen Sofía Maury Escalante
Presidenta del Comité de Ética
Directora Administrativa

Ángel Francisco Gómez González
Suplente de la Presidenta del Comité de Ética
Subdirector de Finanzas

Karla Concepción Cámara Arroyo
Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética
Directora de Compilación Normativa, Archivo e
Igualdad de Género

Mario de la Cruz Moo Reyes
Secretario Técnico del Comité de Ética
Director de Coordinación y Control de Gestión

César Cuauhtémoc Sánchez Cabrera
Primer Miembro Titular del Comité de Ética
Director General de lo Contencioso

María José Guadalupe Campos Arcos
Segunda Miembro Titular del Comité de Ética
Directora de Estudios Jurídicos

MJ

Tania Verónica García Moo
Tercer Miembro Titular del Comité de Ética
Analista adscrita a la Dirección de Coordinación
y Control de Gestión

Vanessa María Hernández Romero
Encargada del Despacho del Órgano Interno de
Control de la Consejería Jurídica

Alejandro Moo Cervera
Persona Consejera
Director de Asistencia Técnica y Combate a la
Corrupción.

Silvia Zazueta Hernández
Persona Consejera Suplente
Directora de Estudios Legislativos



“ANEXO 2”

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Sesión: Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Consejería Jurídica.

Fecha: miércoles 21 de junio de 2023.

Hora de inicio: 13:00 hrs.

Sede: Oficinas de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Asuntos Específicos
 - 4.1. Presentación y toma de protesta de Carmen Sofía Maury Escalante como nueva Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.
 - 4.2. Ratificación y toma de protesta de Ángel Francisco Gómez González como Suplente de la Presidenta del Comité de Ética de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
 - 4.3. Bienvenida y toma de protesta de Vanessa María Hernández Romero, como nueva integrante de este Comité en su carácter de Encargada del Despacho del Órgano Interno de Control de la Consejería Jurídica, así como la firma de la respectiva Carta Compromiso y el Acuerdo de Confidencialidad.
 - 4.4. Presentación de evidencias sobre la difusión de la “Convocatoria para el proceso de selección de la Persona Consejera y su Suplente a las que se refiere el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche”.
 - 4.5. Propuesta y designación de la Persona Consejera y su Suplente para aplicar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.
 - 4.6. Protesta de la Persona Consejera y su Suplente a que se refiere el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamientos Sexual y/o Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.
 - 4.7. Entrega de Constancias de Designación de la Persona Consejera y su Suplente, así como las firmas correspondientes de sus respectivas Cartas Compromiso.
5. Clausura de la Sesión.